



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320180043800	Ordinario	Alberto Genaro Ortega Romero	Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	09/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210026200	Ordinario	Amaury Antonio Peña Lozano	Cerfip Ltda.	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Centro De Rehabilitacion Fisico Pulmonar - Cerfip Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Amaury Antonio Peña Lozano Y Al Demandado, Centro De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Rehabilitacion Fisico
Pulmonar Cerfip Ltda, A
Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss., La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Señálase La Fecha Del Día
15 De Septiembre De 2022
A La Hora De Las
09:00Am; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Centro De
Rehabilitacion Fisico
Pulmonar Cerfip Ltda A La
Dra Leidy Agamez Arcia,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200017000	Ordinario	Arturo De Jesus Pernet Cochez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada: Colpensiones
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley. Quinto: Cítese A Las
Partes, Al Demandante:
Jesus Pernet Cochez Y Al
Demandado: Colpensiones,
A Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Para Ello Señálese

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



La Fecha Del Día 20 De
Septiembre De 2022 A Las
09:00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto: Procedase
A La Inmediata Notificación

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

				A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Séptimo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Petro Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210032400	Ordinario	C.V.S Y Otro	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge-C.V.S.	09/05/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado, Corporacion Autonoma Regional De Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Valles Del Sinu Y San
Jorge - Cvs Dentro Del
Término De Ley Y En Legal
Forma.Segundo: Cítese A
Las Partes; A La Parte
Demandante Edmundo
Rafael Uparela Ortega Y Al
Demandado, Corporacion
Autonoma Regional De Los
Valles Del Sinu Y San
Jorge - Cvs, A Través De
Su Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss., La Que
Se Realizará De Manera

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
09 De Septiembre De 2022
A La Hora De Las
09:00Am; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

					Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge - Cvs Al Dr Kamell Eduardo Jaller Castro, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210002700	Ordinario	Carlos Arturo Murillo Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Super Tiendas Olimpicas S. A.	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Declarar La Prosperidad De La Nulidad Formulada Por La Parte Demandada Colpensiones Por Indebida Notificación, De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Decretar La Nulidad De Lo
Actuado Desde La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Conforme A Lo Dicho En
La Motiva Del Presente
Auto.Tercero:
Reconózcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Demandada
Colpensiones Al Dr. Jose
David Morales Villa Y A La
Dra Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Téngase Por Notificada La
Demandada Colpensiones

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Por Conducta Concluyente
Conforme Al Artículo 301
Del C. G. P Aplicable Por
Analogía Normativa
Contemplada En El Artículo
145 Del C. P. L. Y De La S.
S.Quinto: Otórguesele El
Término De Traslado De
Diez (10) A La Parte
Demandada Colpensiones
Para Que Ejerza El
Derecho A La Defensa Y
Contradicción, Conforme Al
Artículo 38 Ley 7122001 En
Concordancia Con El 33
Ibidem.Sexto: Envíese Link
De Descarga Del
Expediente Digitalizado Del
Presente Proceso Al
Correo Electrónico Del
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada
Colpensiones

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					Lorenamachado0726gmail. Com, Y Al Correo Electrónico De La Demandada Colpensiones Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co.Sextimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200004700	Ordinario	Diana Carolina Correa Espinosa	Negret Abogados Y Consultores Sas	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Subsanaada La Contestación De La Demanda Por Parte Del Demandado, Negret Abogados Y Consultores S.A.S Y Como Consecuencia Téngase Por Contestada Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Diana

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Carolina Correa Espinosa
Y Al Demandado, Negret
Abogados Y Consultores
S.A.S, A Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto
Probatorio, Consagrada En
El Artículo 77 Del C.P Del
Trabajo Y La Ss., La Que
Se Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
15 De Junio De 2022 A La
Hora De Las 03:00Pm; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
Del Demandado, Negret
Abogados Y Consultores
S.A.S Al Dr Daniel
Leonardo Sandoval Plazas,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180042300	Ordinario	Felix Manuel Bedoya Morales	Seguro Del Estado S.A, Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba, Leonardo Jalil David Ordosgoitia, Efe Group S.A.S, Consorcio Aulas 4	09/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



23001310500320220008600	Ordinario	Herme Antonio Luna Villalba	Patrimonio Autonomo De Remanentes Telecom Y Teleasociadas En Liquidacion	09/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, En Consecuencia, Devolver Los Anexos Sin Necesidad De Desglose A La Parte Actora.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso A Través Del Correo Electrónico Suministrado.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210018900	Ordinario	Jose Luis Florez Guerra	Administradora Colpensiones	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Declarar La Prosperidad De La Nulidad Formulada Por La Parte Demandada Cerromatoso S.A Por Indebida Notificación, De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Decretar La Nulidad De Lo
Actuado Desde La
Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda,
Conforme A Lo Dicho En
La Motiva Del Presente
Auto.Tercero:
Reconózcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Demandada
Cerrromatoso S.A Al Dr.
Andres Feliciano Fuentes
Lacouture En Los Términos
Y Para Los Fines
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Téngase Por
Notificada La Demandada
Por Conducta Concluyente
Conforme Al Artículo 301

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Del C. G. P Aplicable Por
Analogía Normativa
Contemplada En El Artículo
145 Del C. P. .L. Y De La
S. S.Quinto: Otórguesele El
Término De Traslado De
Diez (10) A La Parte
Demandada Cerromatoso
S.A Para Que Ejercza El
Derecho A La Defensa Y
Contradicción, Conforme Al
Artículo 38 Ley 7122001 En
Concordancia Con El 33
Ibidem.Sexto: Envíese Link
De Descarga Del
Expediente Digitalizado Del
Presente Proceso Al
Correo Electrónico Del
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada
Cerromatoso Sa
Andres.Fuentes1south32.N
et, Y Al Correo Electrónico

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					De La Demandada Cerromatoso S.A Notificacionesjudicialescms asouth32.Net. Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210019000	Ordinario	Jose Miguel Ballesteros Puche	Colfondos Afp	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colfondos S.A A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Sexto: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Jose Miguel Ballesteros Puche Y A Los Demandados: Colpensiones Y Colfondos S.A, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 14 De Septiembre De 2022 A Las 09.00 Am Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Procedase A La
Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Séptimo:
Téngase Como Apoderado
Judicial De Colpensiones
Al Dr Jose David Morales
Villa Y A La Dra Lorena
Machado Petro Como
Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo: Téngase

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Como Apoderado Judicial
De Colfondos S.A Al Dr
Miguel Angel Arjona
Hincapie, Dentro De Los
Términos Conferidos En El
Memorial Poder.Noveno:
Por Secretaría, Se Ordena
El Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



23001310500320210016200	Ordinario	Luis Alberto Julio Conde	Distribuidora Tropicana S.A.S.	09/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial, En Memorial Que Antecede, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso.Tercero: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.
23001310500320210031800	Ordinario	Luis Arturo Silgado Sejin	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Porvenir S.A.	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdense El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



136 Del C. G. P. Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada: Colpensiones
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley. Quinto: Tengase Por
Contestada La Demanda
Por La Entidad
Demandada: Porvenir S.A
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Ley. Sexto: Cítese A Las
Partes, Al Demandante:
Luis Arturo Silgado Sejin Y
A Los Demandados:
Colpensiones Y Porvenir
S.A, A Través De Sus
Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 16 De
Septiembre De 2022 A Las
09.00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Procedase A La
Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Séptimo:
Téngase Como Apoderado

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

				Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Petro Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Téngase Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A Al Dr Oscar Alberto Rey Londoño, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210020600	Ordinario	Nuby Berena Anaya Caraballo	Administradora Colpensiones	09/05/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley. Quinto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Proteccion S.A A Través De Apoderado Judicial, En

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley. Sexto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La
Entidad Demandada:
Porvenir S.A A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Séptimo:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante: Nuby Berena
Anaya Caraballo Y A Los
Demandados:
Colpensiones, Porvenir S.A
Y Proteccion S.A, A Través
De Sus Representantes
Legales O Quienes Hagan
Sus Veces, Para Que
Asistan A La Audiencia
Obligatoria Conciliación,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 13 De
Septiembre De 2022 A Las
09.00 Am Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Motiva De Este
Proceso.Octavo:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda.Noveno:
Téngase Como Apoderado
Judicial De Colpensiones
Al Dr Jose David Morales
Villa Y A La Dra Lorena
Machado Petro Como
Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Decimo: Téngase
Como Apoderado Judicial
De Proteccion S.A Al Dr
Miguel Angel Arjona
Hincapie, Dentro De Los
Términos Conferidos En El
Memorial Poder.Undecimo:

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

					Téngase Como Apoderado Judicial De Porvenir S.A Al Dr Alejandro Miguel Castellanos Lopez, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Duodecimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190002300	Ordinario	Olga Sotelo Ramos	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Adecuar El Trámite Notificadorio De Este Proceso Con Respecto A La Demandada Seguros Alfa S.A A Las Disposiciones Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Acorde A Lo Anotado En La Considerativa Del Presente Auto.Segundo: Desestimar La Notificación

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Realizada Por El
Apoderado De La Parte
Demandante A Seguros
Alfa S.A Conforme A Las
Razones Anteriormente
Indicadas.Tercero: Ordenar
A La Parte Demandada
Porvenir S.A Solicitante De
La Vinculación, Que Envíe
A Seguros Alfa S.A, A
Través De Mensaje De
Datos Por Correo
Electrónico O A La
Dirección Física Copia Del
Auto Que Lo Vincula Como
Demandado, La Gestión
Realizada Deberá
Acreditarla Ante Este
Despacho A Través Del
Correo Electrónico
Institucional:
J03lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co, Conforme Lo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Establece El Artículo 6 Y 8
Del Decreto 806 De
2020.Cuarto: Procedase A
La Inmediata Notificación A
Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La Demanda.
Quinto: Por Secretaría, Se
Ordena El Ingreso De Este
Auto En Estado Por Tyba
Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



23001310500320180039900	Ordinario	Otoniel Jose Betancurt Sierra	A.R.L Positiva Compañia De Seguros, Compañia De Seguros Bolívar S.A, Laborando Ltda, Frigorífico Del Sinu - Frigosinu S.A	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Incorporar Al Plenario La Documentación Remitida Por Juntaregional De Calificación De Invalidez Antioquia, Consiste En El dictamen Pericial Realizado Al Demandante Otoniel Jose Betancourtsierrasegundo: Dese Traslado Del Dictamen Pericial Por El Termino Tres (03) Díastercero: Cumplido Lo Anterior De Continuará Con El Trámite De Rigorcuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portiba Justicia Xxi Web.
23001310500320210033200	Ordinario	Pedro Pablo Causil Contreras	Todo Electricos Refrigeracion Y Ferreteria	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Demandado, Carlos Alberto
Perez Arango Dentro Del
Término De Ley Y En Legal
Forma.Segundo: Cítese A
Las Partes; A La Parte
Demandante Pedro Pablo
Causil Contreras Y Al
Demandado, Carlos Alberto
Perez Arango, Para Que
Asistan A La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022

Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 12 De Septiembre De 2022 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Del Demandado, Carlos Alberto Perez Arango Al Dr Oscar Mauricio Velez Silva, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



					Memorial Poder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190042900	Ordinario	Remberto Miguel Avila Avila	Agrochiguiro S.A.S	09/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210018200	Ordinario	Salim Adechine Cerpa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



136 Del C. G. P. Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada: Colpensiones
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley. Quinto: Cítese A Las
Partes, A La Demandante:
Salim Adechine Serpa Y Al
Demandado: Colpensiones,
A Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria Conciliación, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 08 De Septiembre De 2022 A Las 09.00 Am Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Sexto: Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Séptimo:
Téngase Como Apoderado
Judicial De Colpensiones
Al Dr Jose David Morales
Villa Y A La Dra Lorena
Machado Petro Como
Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo: Por

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



23001310500320190012200	Ordinario	Sandra Astrid Gomez Murillo	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, La Junta Regional De Calificacion De Invalidez De Bolivar	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Incorporar Al Plenario La Documentación Remitida Por Juntaregional De Calificacion De Invalidez Antioquia, Consiste En Eldictamen Pericial Realizado A La Demandante Sandra Astrid Gomez Murillosegundo: Dese Traslado Del Dictamen Pericial Por El Termino Tres (03) Díastercero: Cumplido Lo Anterior De Continuará Con El Trámite De Rigorcuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portiba Justicia Xxi Web.
23001310500320200023700	Ordinario	Tarcila Del Carmen Hernandez Espitia	Finca Villa Leyla Yo Leyla Parra Rueda	09/05/2022	Auto Ordena - Primero: Decretar La Nulidad De Lo Actuado Desde La

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



Notificación Del Auto
Admisorio De La Demanda.
Segundo: Reconózcase Y
Tengase Como Apoderado
Judicial De La Demandada
Al Dr. Joaquin Adolfo Lora
Orozco, En Los Términos Y
Para Los Fines Conferidos
En El Memorial
Poder.Tercero: Tengase
Por Notificada La
Demandada Por Conducta
Concluyente Conforme Al
Artículo 301 Del C. G. P
Aplicable Por Analogía
Normativa Contemplada En
El Artículo 145 Del C. P. L.
Y De La S. S.Cuarto:
Otórguesele El Término De
Traslado De Diez (10) A La
Parte Demandada Para
Que Ejerza El Derecho A
La Defensa Y

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 66 De Martes, 10 De Mayo De 2022



				Contradicción, Conforme Al Artículo 38 Ley 7122001 En Concordancia Con El 33 Ibídem.Quinto: Envíese Link De Descarga Del Expediente Digitalizado Del Presente Proceso Al Correo Electrónico Del Apoderado Judicial De La Parte Demandada.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c4dca943-8436-4ff3-8273-97704bde399d